

**Informe de Auditoría de
Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente**

**FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y
SOCIEDADES DEPENDIENTES**

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de
Gestión Consolidado correspondientes al
ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



**Shape the future
with confidence**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios de FINTECH HOLDING 2015, S.L.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de FINTECH HOLDING 2015, S.L. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria consolidada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Descripción Como se indica en la nota 1 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, el objeto social de la Sociedad y su actividad principal es el asesoramiento en materia de inversión y la gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes, actividad que genera la principal fuente de ingresos de la Sociedad. Estos ingresos se muestran en el epígrafe "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, y han ascendido a 1.193.774,21 euros durante el ejercicio 2025.

Las normas de registro y valoración aplicables a las mencionadas comisiones se encuentran detalladas en la nota 4.d de la memoria adjunta. Dado que se trata de la principal fuente de ingresos de la Sociedad, hemos considerado el reconocimiento de ingresos por comisiones como aspecto clave de la auditoría.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:

- ▶ El entendimiento de los procedimientos de control y criterios empleados por la Sociedad en relación con el reconocimiento de los ingresos por comisiones de gestión.
- ▶ La lectura de los principales contratos firmados por la Sociedad con clientes en relación con las comisiones percibidas.
- ▶ La obtención, para la totalidad de las carteras en mandato de gestión discrecional, de la confirmación de los importes pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2025, así como, del importe total de las comisiones devengadas en el ejercicio 2025.
- ▶ El recálculo, para una muestra de carteras de clientes, de las comisiones registradas y la comprobación si las tarifas utilizadas se corresponden con las establecidas en los contratos firmados.

Otras cuestiones

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores del Grupo presentan, a efectos comparativos, además de la información del ejercicio 2025, la correspondiente al ejercicio anterior, que, tal y como se identifica en las cuentas anuales adjuntas, no fue auditada. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2025.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- ▶ Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad dominante, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.

2026 Núm. 01/26/10654

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.

(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Albert Fernández Chafer

(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 23820)

30 de abril de 2026

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2025

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance consolidado al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	31.12.2025	31.12.2024*
1. Tesorería	5	243,73	544,41
2. Créditos a Intermediarios financieros	6	2.375.158,02	2.556.791,99
2.1 Depósitos a la vista		2.059.546,05	2.283.929,50
2.5 Otros créditos		315.611,97	272.862,49
2.6 Activos dudosos		-	-
3. Créditos a particulares	6	-	-
3.3 Otros créditos y anticipos		-	-
4. Valores representativos de deuda		-	-
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro		-	-
6. Acciones y participaciones	7	2.600,00	1.800,00
6.1 Activos y participaciones cartera interior		2.600,00	1.800,00
7. Derivados		-	-
8. Contratos de seguros vinculados a pensiones		-	-
9. Inmovilizado material	8	1.930,55	716,54
9.1 De uso propio		1.930,55	716,54
10. Inmovilizado intangible	9	775.949,54	754.180,92
10.2 Aplicaciones informáticas		775.949,54	754.180,92
11. Activos fiscales		-	-
12. Periodificaciones		-	-
13. Otros activos	10	4.563,27	25.237,45
13.1 Administraciones públicas		4.563,27	12.660,17
13.3 Otros		-	12.577,28
TOTAL ACTIVO		3.160.445,13	3.339.271,31

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2025.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance consolidado al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31.12.2025	31.12.2024*
1. Deudas con intermediarios financieros	11	15.000,00	14.070,53
1.5 Otras deudas		15.000,00	14.070,53
2. Deudas con particulares		-	-
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
6. Otros pasivos a valor razonable		-	-
7. Derivados		-	-
8. Empréstitos		-	-
9. Pasivos subordinados		-	-
10. Provisiones para riesgos		-	-
11. Pasivos fiscales		-	-
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
13. Periodificaciones		-	-
14. Otros pasivos	11	239.316,77	181.570,08
14.1 Administraciones Públicas		123.350,09	110.768,14
14.4 Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		115.966,68	70.801,94
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
TOTAL PASIVO		254.316,77	195.640,61
16. Fondos Propios	12	2.906.128,36	3.143.630,70
16.1 Capital		1.045.701	1.045.701
16.2 Prima de emisión		10.476.822,92	10.476.822,92
16.3 Reservas		-	-
16.5 Resultados de ejercicios anteriores		(8.378.893,21)	(8.234.250,84)
16.6 Otras aportaciones de socios		-	-
16.7 Resultado del ejercicio		(237.502,35)	(144.642,38)
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		2.906.128,36	3.143.630,70
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.160.445,13	3.339.271,31

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2025.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Balance consolidado al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO	Nota	31.12.2025	31.12.2024*
1. Avals y garantías concedidas		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Valores propios cedidos en préstamo		-	-
4. Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
5. Compromisos de ventas de valores a plazo		-	-
6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
7. Ordenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
8. Derivados financieros		-	-
9. Préstamo de valores al mercado		-	-
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN	Nota	31.12.2025	31.12.2024
1. Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito		-	-
2. Ordenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar		-	-
3. Ordenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar		-	-
4. Depósitos de instrumentos financieros (valor de mercado)		-	-
5. Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades (valor de mercado)		-	-
6. Préstamo de valores recibidos		-	-
7. Carteras gestionadas	13	424.971.943,00	338.295.928,00
7.5 Invertido en valores exteriores cotizados		418.126.832,87	332.404.229,84
7.7 Efectivo de intermediarios financieros		6.845.110,13	5.891.698,16
8. Garantías depositadas por terceros en otras entidades financieras por crédito al mercado		-	-
9. Activos en suspenso regularizados		-	-
10. Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos		-	-
11. Garantías recibidas de clientes sobre crédito a particulares		-	-
12. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL OTRAS CUENTAS DE ORDEN		424.971.943,00	338.295.928,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		424.971.943,00	338.295.928,00

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance a 31 de diciembre de 2025.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

DEBE	Nota	31.12.2025	31.12.2024*
1. Intereses y cargas asimiladas de pasivos financieros		2,16	276,10
2. Comisiones y corretajes satisfechos		-	-
3. Pérdidas en inversiones financieras		-	-
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros		-	-
5. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
6. Gastos de personal	14(c)	810.216,52	622.485,92
6.1 Sueldos y gratificaciones		679.183,93	508.781,26
6.2 Cuotas Seguridad Social		131.032,59	113.704,66
7. Gastos Generales	14(d)	613.521,45	536.606,31
7.6 Publicidad y propaganda		165.952,11	121.817,70
7.9 Servicios administrativos subcontratados		66.360,00	66.360,00
7.10 Otros servicios profesionales independientes		161.776,74	106.102,11
7.11 Resto de gastos		219.432,60	242.326,50
8. Otras cargas de explotación		32.508,78	15.454,44
8.1 Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones	4(h)	32.508,78	15.454,44
9. Contribuciones e impuestos	14(e)	7.431,61	5.225,38
10. Amortizaciones	8 y 9	326.805,61	350.365,34
10.2 Mobiliario, instalaciones y vehículos		804,63	2.041,97
10.4 Activos intangibles		326.000,98	348.323,37
11. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros		-	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
13. Otras pérdidas		-	3.719,53
14. Impuesto sobre el beneficio del periodo	15	-	-
15. Resultado de actividades interrumpidas		-	-
16. Resultado neto (+/-)		(237.502,35)	(144.642,38)
TOTAL DEBE		1.552.983,78	1.389.490,64
HABER	Nota	31.12.2025	31.12.2024*
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	14(f)	11.439,96	79.269,67
1.2. Intermediarios financieros			
1.2.1. Depósitos a plazo			
1.2.3. Resto		11.439,96	79.269,67
2. Comisiones percibidas	14(a)	1.193.774,21	1.019.131,54
2.5 Gestión de carteras		856.954,70	699.126,89
2.6 Asesoramiento en materia de inversión		327.581,17	303.481,90
2.12 Otras comisiones		9.238,34	16.522,75
3. Ganancias en inversiones financieras		-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	-
5. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
6. Otros productos de explotación	14(b)	347.769,61	291.089,43
7. Recuperaciones de valor de los activos no financieros deteriorados		-	-
8. Recuperaciones de provisiones para riesgos		-	-
9. Otras ganancias		-	-
10. Ganancias de actividades interrumpidas.		-	-
11. Resultado neto del periodo.		-	-
TOTAL HABER		1.552.983,78	1.389.490,64

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2025.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

A) Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Euros	
	2025	2024*
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(237.502,35)	(144.642,38)
Ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Por activos no corrientes y pasivo vinculados, mantenidos para la venta		
Diferencias de conversión		
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por activos no corrientes y pasivo vinculados, mantenidos para la venta		
Diferencias de conversión		
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(237.502,35)	(144.642,38)

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado al 31 de diciembre de 2025.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

B) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales a 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Capital escriturado	Prima de emisión	Otros instrumentos de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.045.701	10.476.822,92	-	(7.894.838,75)	(339.412,09)	3.288.273,08
Ajustes por errores 2023	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.045.701	10.476.822,92	-	(7.894.838,75)	(339.412,09)	3.288.273,08
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(144.642,38)	(144.642,38)
Operaciones con accionista o propietarios	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	(339.412,09)	339.412,09	-
Aplicación de la pérdida del ejercicio de 2023	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024*	1.045.701	10.476.822,92	-	(8.234.250,84)	(144.642,38)	3.143.630,70
Ajustes por errores 2024	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial ajustado	1.045.701	10.476.822,92	-	(8.234.250,84)	(144.642,38)	3.143.630,70
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(237.502,35)	(237.502,35)
Operaciones con accionista o propietarios	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	(144.642,38)	144.642,38	-
Aplicación de la pérdida del ejercicio de 2024	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.045.701	10.476.822,92	-	(8.378.893,22)	(237.502,35)	2.906.128,36

*Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado al 31 de diciembre de 2025.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

	<u>2025</u>	<u>2024*</u>
1. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)	<u>125.904,11</u>	<u>179.656,49</u>
Resultado del ejercicio (+/-)	(237.502,35)	(144.642,38)
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-)		
Amortización	<u>326.805,61</u>	<u>350.365,34</u>
Resultado ajustado (+/-)	<u>89.303,26</u>	<u>205.722,96</u>
Aumento (Disminución) neta en los activos en explotación (+/-)		
Otros activos de explotación (+/-)	<u>(22.453,29)</u>	<u>(84.861,43)</u>
Aumento (Disminución) neta en los pasivos en explotación (+/-)		
Otros pasivos de explotación (+/-)	<u>59.054,14</u>	<u>58.794,96</u>
2. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+/-)	<u>(348.569,60)</u>	<u>(291.089,43)</u>
Pagos/Cobros (-/+)		
Activos materiales (-)	(2.018,63)	-
Activos intangibles (-)	(347.769,60)	(291.089,43)
Participaciones (-)	<u>(800,00)</u>	<u>-</u>
	<u>(350.588,23)</u>	<u>(291.089,43)</u>
3. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-)	<u>-</u>	<u>-</u>
Cobros (+)		
Emisión de instrumentos de patrimonio (+)	<u>-</u>	<u>-</u>
Cobros y pagos por instrumento de pasivos financieros		
Otras deudas	<u>-</u>	<u>-</u>
4. Efecto de las variaciones de los tipos de cambio en el efectivo	<u>-</u>	<u>-</u>
5. Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo (+/-)	<u>(224.684,12)</u>	<u>(111.432,94)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (+/-)	<u>2.284.473,91</u>	<u>2.395.906,85</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final de ejercicio (+/-)	<u>2.059.789,79</u>	<u>2.284.473,91</u>

(*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos. Cifras no auditadas.

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado al 31 de diciembre de 2025.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

1. NATURALEZA Y ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Fintech Holding 2015, S.L. (en adelante, la Sociedad o la “Sociedad Dominante”) es la matriz del Grupo Fintech Holding 2015 (en adelante, “Grupo” o “Grupo Fintech”). Fue constituida ante notario en Madrid con fecha 5 de mayo de 2016 por un tiempo indefinido. Su domicilio social se sitúa en la calle Sagasta, 18, 28004 Madrid, España. Con fecha 20 de mayo de 2016 fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 34.729, folio 62, sección 8, hoja número M-624637, inscripción 1.

El objeto social de la Sociedad dominante es:

- La suscripción, adquisición derivativa, tenencia, disfrute, administración o enajenación de valores mobiliarios y participaciones sociales, excepto aquellas actividades sometidas a legislación especial.
- La tenencia, licencia, explotación, gestión, desarrollo, administración, mantenimiento y protección de derechos de propiedad intelectual e industrial y de los activos que estos amparen.
- La prestación de servicios de asistencia técnica, de gestión empresarial y apoyo a las sociedades pertenecientes a su mismo grupo.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad constituye un grupo consolidable de empresas aprobado según el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, con la siguiente entidad participada al 100%: Axon Wealth Advisory Digital, A.V., S.A.U. El objeto social de la entidad, Axon Wealth Advisory Digital, A.V., S.A.U, consiste en el asesoramiento en materia de inversión y Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.

El detalle de las entidades consolidadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se incluye en el Anexo I adjunto.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado en base a los registros de contabilidad del Grupo y se presentan siguiendo los modelos establecidos por la Circular 1/2021, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.MV.) sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de instituciones de inversión colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y sus posteriores modificaciones (en adelante la Circular 1/2021 de la C.N.M.V.), por el Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y del Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, y el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Los Administradores del Grupo estiman que las cuentas consolidadas del ejercicio 2025, formuladas el 26 de marzo de 2026 serán aprobadas sin variaciones significativas.

b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria consolidada también se incluye información

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las presentes cuentas anuales consolidadas se presentan en euros, siendo el euro la moneda funcional y de presentación de la Sociedad Dominante y del Grupo.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas podrían surgir acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

- Estimaciones para la activación y el deterioro de los activos intangibles (véase nota 9).
- Estimaciones para el cálculo de Impuesto sobre Sociedades y de activos y pasivos fiscales diferidos (véase nota 15).

e) Principio de empresa en funcionamiento

Las presentes cuentas anuales consolidadas han sido formuladas considerando el principio de empresa en funcionamiento, que asume la realización de los activos y cancelación de los pasivos en el curso normal del negocio.

3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación de las pérdidas del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025, formulada por los Administradores de la Sociedad dominante y pendiente de aprobación por la Junta General de Socios, es como sigue:

(Euros)	2025
Base de reparto	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (pérdidas)	(237.502,35)
Aplicación	
A resultados de ejercicios anteriores	(237.502,35)

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

(a) Instrumentos financieros

i) Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un instrumento de patrimonio es cualquier negocio jurídico que evidencia, o refleja, una participación residual en los activos de la empresa que los emite una vez deducidos todos sus pasivos.

Un derivado financiero es un instrumento financiero cuyo valor cambia en respuesta a los cambios en variables (tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos) y que en el caso de no ser variables financieras no han de ser específicas para una de las partes del contrato, que no requiere una inversión inicial o bien requiere una inversión inferior a la que requieren otro tipo de contratos en los que se podría esperar una respuesta similar ante cambios en las condiciones de mercado y que se liquida en una fecha futura.

ii) Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Tesorería: saldos en efectivo y, en su caso, saldos deudores con disponibilidad inmediata en el Banco de España y otros bancos centrales.
- Créditos a intermediarios financieros o particulares: Incluye, en su caso, depósitos a la vista y a plazo, comisiones pendientes de cobro, adquisiciones temporales de activos (operaciones simultáneas) y saldos deudores con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de créditos en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”.
- Acciones y participaciones:
 - Acciones y participaciones en cartera interior/exterior: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a coste”.
 - Participaciones: incluye, en su caso, las inversiones de la Sociedad en empresas dependientes, multigrupo o asociadas. A efectos de su valoración, la totalidad de estos activos se incluyen en la categoría de “Activos financieros a coste”. Se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

- Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto: incluye, en su caso, instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas o participación en fondos y sociedades de inversión colectiva, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor, salvo que se trate de participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

- Valores representativos de deuda: incluye, en su caso, inversiones en obligaciones, bonos u otros valores representativos de deuda, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos y demás valores que supongan una deuda para su emisor, que devengan una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, establecido contractualmente. Cada uno de los activos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos y las provisiones por deterioro de valor de los instrumentos de deuda en el epígrafe “Ajustes por valoración”. La totalidad de estos activos se incluyen, en su caso, a efectos de su valoración, en las categorías de “Activos financieros a coste amortizado”, “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias” y/o “Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto”.

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración favorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas pagadas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los activos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

iii) Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Deudas con intermediarios financieros o particulares: incluye, en su caso, saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago a intermediarios financieros y particulares, tales como deudas por comisiones pendientes de pago, deudas con empresas del Grupo al que, en su caso, pertenece la Sociedad, remuneraciones al personal pendientes de pago y otros acreedores. Cada uno de los pasivos incluidos se desglosan en el balance según su naturaleza, incluyéndose, en su caso, los intereses devengados y no vencidos en el epígrafe “Ajustes por valoración: intereses devengados no vencidos”. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, como “Pasivos financieros a coste amortizado”.

- Pasivos subordinados: incluye, en su caso, préstamos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Estos pasivos se valorarán al coste.

- Derivados: incluye, en su caso, las operaciones con derivados financieros con valoración desfavorable para la Sociedad. En particular, este capítulo recoge, en su caso, las primas cobradas en operaciones con opciones, así como, en su caso, con carácter general, las variaciones en el valor razonable de los pasivos por derivados financieros con los que, en su caso, opere la Sociedad: opciones, futuros, permutas financieras, compraventa a plazo de moneda extranjera, etc. La totalidad de estos pasivos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

(a.1) Valoración de los instrumentos financieros

i) Valoración de los Activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a. Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

b. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.

c. Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.

d. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Valoración posterior

– Activos financieros a coste amortizado: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante,

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

– Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo “Ajustes por valoración en patrimonio neto”, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras”, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

– Activos financieros a coste: Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.

– Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un “test de deterioro” para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

– Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes “Ajustes por valoración” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

– Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo “Pérdidas por deterioro de valor de los activos”, con contrapartida en el epígrafe “Ajustes por valoración” del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados”. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo “Ajustes por valoración en patrimonio neto”.

– Activos financieros a coste: El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos “Pérdidas por deterioro de valor de los activos” o “Recuperaciones de valor de los activos deteriorados” de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe “Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones” del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

ii) Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

a. Pasivos financieros a coste amortizado: La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.

b. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias”.

Valoración posterior

– Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado a anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado a anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continuarán valorándose por dicho importe.

– Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos “Ganancias por operaciones financieras” o “Pérdidas por operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

iii) Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.

b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.

c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En relación con los instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Sociedad clasifica las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo en el nivel 2 y los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio en el nivel 1, no habiéndose producido durante el ejercicio transferencias entre los distintos niveles.

La técnica de valoración aplicada por la Sociedad en la valoración de los instrumentos financieros valorados a valor razonable es la utilización del valor liquidativo, en el caso de las participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva y en vehículos de capital riesgo, y la utilización de cotizaciones publicadas en mercados activos, en el caso de valores representativos de deuda y de instrumentos de patrimonio.

(a.2) Baja del balance de los activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por otro lado, los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

(a.3) Transferencia de Activos Financieros

Las transferencias de activos financieros se valoran según los siguientes criterios:

- Cuando se transfieren sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia.
- Cuando se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero no se da de baja del balance y se reconoce un pasivo financiero por el importe de la transacción que se valora a coste amortizado.

Cuando ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios, si la Entidad no retiene el control, el activo financiero se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado en la transferencia. Si, por el contrario, la Entidad retiene el control, el activo financiero no se da de baja del balance y continúa registrado el activo.

(b) Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizadas a su precio de adquisición o a su coste de producción. La capitalización del coste de producción se realiza a través del epígrafe “Otros productos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias. El inmovilizado intangible se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

(i) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Los desembolsos realizados para el desarrollo de una página web por motivos promocionales o de anuncio de los productos o servicios de la Sociedad, se reconocen como gastos en el momento en que se incurre en ellos. Los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

La Sociedad dominante evalúa para cada inmovilizado intangible adquirido si la vida útil es finita o indefinida. A estos efectos se entiende que un inmovilizado intangible tiene vida útil indefinida cuando no existe un límite previsible al período durante el cual va a generar entrada de flujos netos de efectivo.

La amortización de los inmovilizados intangibles con vidas útiles finitas se realiza distribuyendo el importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil mediante la aplicación de los siguientes criterios:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Aplicaciones informáticas	Lineal	5

La Sociedad dominante revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los inmovilizados intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los costes posteriores incurridos en el inmovilizado intangible, se registran como gasto, salvo que aumenten los beneficios económicos futuros esperados de los activos.

(c) Inmovilizado material

El inmovilizado material de usos propio se presenta a su precio de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

La amortización del inmovilizado material se calcula linealmente en función de los siguientes años de vida útil estimada:

	<u>Método de amortización</u>	<u>Años de vida útil estimada</u>
Equipos para procesos de información	Lineal	4

La Sociedad revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos que vayan a generar beneficios económicos futuros que se puedan calificar como probables y el importe de los mencionados costes se pueda valorar con fiabilidad.

(d) Comisiones, intereses y rendimientos de instrumentos de capital

• Comisiones

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del período que dure su ejecución.

Las comisiones por actividades y servicios prestados durante un período de tiempo no específico se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de su grado de realización.

Las comisiones surgidas de la prestación de un servicio ejecutado en un acto singular se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de la ejecución del servicio.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

Las comisiones de gestión variable se reconocen de acuerdo con el mejor estimado en cada momento. La Sociedad ajusta dichas comisiones, retroactivamente si procede, cuando dispone de información sobre la evolución de las bases de cálculo.

(e) Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

Las indemnizaciones a desembolsar en un plazo superior a los 12 meses se descuentan al tipo de interés determinado en base a los tipos de mercado de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

Las indemnizaciones por cese voluntario se reconocen cuando han sido anunciadas, sin que quepa posibilidad realista de retirar la oferta y se valoran por la mejor estimación del colectivo de empleados que se van a acoger al plan.

(f) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión y, cuando resulte significativo, el efecto financiero producido por el descuento, siempre que se pueda determinar con fiabilidad los desembolsos que se van a efectuar en cada periodo.

El tipo de descuento se determina antes de impuestos, considerando el valor temporal del dinero, así como los riesgos específicos que no han sido considerados en los flujos futuros relacionados con la provisión.

(g) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(h) Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones

La Sociedad está integrada al Fondo de Garantía de Inversiones y realiza aportaciones anuales al mismo, según establece el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización a los inversores, modificado por la Ley 53/2002, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es titular de 13 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, de 200,00 euros de valor nominal cada una, que se encuentran registradas en el epígrafe "Acciones y participaciones" del balance a dicha fecha de la Sociedad (véase nota 7) (9 acciones de 200,00 euros de valor nominal al 31 de diciembre de 2024).

El gasto incurrido por la Sociedad por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones en el ejercicio 2025 ha ascendido a 32.508,78 euros, que se incluyen en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio (15.454,44 euros durante el ejercicio 2024).

(i) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad Dominante considera como partes relacionadas a su Socio Único y a las empresas del Grupo. También se consideran partes vinculadas a los miembros del Consejo de Administración, el personal de Alta Dirección y a sus familiares directos.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Además, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

(j) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimiento de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(k) Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Flujos de Efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos, las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor, cualquiera que sea la cartera en la que se encuentren clasificadas y, exclusivamente cuando formen parte integral de la gestión del efectivo.
- Actividades de Explotación: son las actividades típicas de la Sociedad y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación y los intereses pagados por cualquier financiación recibida, aunque correspondan a pasivos financieros clasificados como actividades de financiación.
- Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

- Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo el saldo incluido en el epígrafe "Efectivo, saldos en Bancos centrales y otros depósitos a la vista" del activo del balance consolidado.

(l) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto. Por tanto, en este estado se presenta:

- El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como «otro resultado global» que no se reclasificarán en resultados.
- El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como «otro resultado global» que pueden reclasificarse en resultados.
- El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en los dos apartados anteriores.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

(n) Estados Totales de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

Este estado muestra una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos, en función de su naturaleza, en las siguientes partidas:

- Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recogerá las variaciones realizadas directamente en el patrimonio neto por aumentos y reducciones de capital u otros instrumentos de patrimonio neto (incluidos los gastos en que se incurre por dichas operaciones), distribución de resultados, distribución de dividendos, traspasos entre partidas de patrimonio neto que por su naturaleza no se hayan incluido en otras partidas y cualquier incremento o reducción del patrimonio neto que no se pueda incluir en las categorías anteriores.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

5. TESORERÍA

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Tesorería - Caja	<u>243,73</u>	<u>544,41</u>

Todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados y todos están denominados en euros.

6. CRÉDITOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y A PARTICULARES

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Créditos a intermediarios financieros		
Depósitos a la vista	2.059.546,05	2.283.929,50
Deudores por comisiones pendientes	315.611,97	272.862,49
Activos deteriorados	3.967,68	3.967,68
Provisión de activos deteriorados	(3.967,68)	(3.967,68)
	<u>2.375.158,02</u>	<u>2.556.791,99</u>

El epígrafe "Depósitos a la vista" recoge los saldos en cuentas corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024, que devengan intereses a tipos de mercado. En el ejercicio 2025, los intereses devengados han sido 11.439,96 euros (79.269,67 euros en el ejercicio 2024) (nota 14 (f)).

El epígrafe "Deudores por comisiones pendientes" recoge las comisiones de asesoramiento, comercialización y de gestión discrecional pendiente de cobro al cierre del ejercicio.

7. ACCIONES Y PARTICIPACIONES

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Acciones y participaciones cartera interior	<u>2.600,00</u>	<u>1.800,00</u>

Al 31 de diciembre de 2025, el Grupo es titular de 13 acciones de la Sociedad Gestora del Fondo de Garantía de Inversiones, de 200,00 euros de valor nominal cada una (9 acciones de 200,00 euros de valor nominal al 31 de diciembre de 2024). Estas acciones se encuentran valoradas a coste (véase nota 4 (h)).

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

8. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Traspa sos	Saldo final
Ejercicio 2025				
Coste				
Equipos para procesos de información	31.174,83	2.018,64	-	33.193,47
Amortización acumulada				
Equipos para procesos de información	(30.458,29)	(804,63)	-	(31.262,92)
Valor neto contable	716,54	1.214,01	-	1.930,55
Ejercicio 2024				
Coste				
Equipos para procesos de información	31.174,83	-	-	31.174,83
Amortización acumulada				
Equipos para procesos de información	(28.416,32)	(2.041,97)	-	(30.458,29)
Valor neto contable	2.758,51	(2.041,97)	-	716,54

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no tiene activos materiales, de uso propio, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas, ni tiene activo material de uso propio que se encuentre fuera de servicio de manera temporal, ni se ha reconocido o revertido importe ninguno por deterioro de valor de activos materiales de uso propio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no tiene compromisos de adquisición de activos materiales con terceros.

Al 31 de diciembre de 2025, los elementos del activo material totalmente amortizados ascienden a un total de 30.181,04 euros (28.371,41 euros al 31 de diciembre de 2024).

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

9. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo inicial	Altas y dotaciones	Traspasos	Saldo final
Ejercicio 2025				
Coste				
Aplicaciones informáticas	2.992.443,42	347.769,60	-	3.340.213,02
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(2.238.262,50)	(326.000,98)	-	(2.564.263,47)
Valor neto contable	754.180,92	21.768,62	-	775.949,54
Ejercicio 2024				
Coste				
Aplicaciones informáticas	2.701.353,99	291.089,43	-	2.992.443,42
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	(1.889.939,13)	(348.323,37)	-	(2.238.262,50)
Valor neto contable	811.414,86	(57.233,94)	-	754.180,92

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Grupo ha activado los costes de desarrollo de aplicaciones y programas informáticos en los que está incurriendo.

Asimismo, el Grupo durante el ejercicio 2025 ha reconocido un importe de 347.769,60 euros relacionados con el desarrollo de la aplicación informática (291.089,43 euros en el ejercicio 2024) que se recogen en el epígrafe de "Otros productos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 14 (b)).

El Grupo no tiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024 activos intangibles que se encuentren fuera de servicio de manera temporal, ni tiene activos intangibles para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no tiene compromisos de adquisición de activos intangibles con terceros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen elementos totalmente amortizados del activo intangible.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

10. OTROS ACTIVOS

El detalle del epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Otros activos		
Administraciones públicas	4.563,27	12.660,17
Otros activos	-	12.577,28
	4.563,27	25.237,45

A 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe “Administraciones públicas” se encuentran registrados 4.563,27 euros (12.660,17 euros en el ejercicio 2024) en concepto de retenciones asociadas a los ingresos por la remuneración de los saldos en cuentas bancarias (nota 6 y 15).

A 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe “Otros activos” no hay nada registrado (12.577,28 euros en el ejercicio 2024) en concepto de intereses correspondientes al cuarto trimestre de la remuneración de las cuentas corrientes del Grupo (nota 6).

11. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
<u>Deudas con intermediarios financieros</u>		
Otras deudas	15.000,00	14.070,53
<u>Otros pasivos</u>		
Administraciones públicas		
Hacienda pública acreedora por IVA	73.938,76	71.992,23
Hacienda pública acreedora por IRPF	35.872,36	26.130,12
Seguridad Social	13.538,96	12.645,79
Otros	-	-
	123.350,08	110.768,14
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		
Acreedores prestación de servicios	109.576,27	64.411,53
Acreedores con socios	6.390,41	6.390,41
Deudas con empresas del grupo (nota 16 (a))	-	-
Otros pasivos con administradores (nota 16 (b))	-	-
	115.966,68	70.801,94

Todos los saldos de este epígrafe tienen vencimiento inferior al año.

Otras deudas con intermediarios financieros recogen el saldo pendiente de pago de comisiones de custodia de IIC's y mantenimiento de cuentas.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

12. FONDOS PROPIOS

(a) Capital escriturado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad Dominante está representado por 1.045.701 participaciones sociales de 1 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El detalle del accionariado de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2025, así como del importe desembolsado a dichas fechas, es el siguiente:

Participes	Capital social suscrito	Porcentaje (%)
Axon Partners Group, S.L.	253.868	24,28%
Fondo Axon ICT III, F.C.R.	195.005	18,65%
Manatio S.L.U.	104.134	9,96%
Ace y Tie Servicios y Promociones, S.L.	104.134	9,96%
Resto de Socios	388.560	37,15%
	1.045.701	100,00%

El detalle del accionariado de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2024, así como del importe desembolsado a dichas fechas, es el siguiente:

Participes	Capital social suscrito	Porcentaje (%)
Axon Partners Group, S.L.	254.801	24,37%
Fondo Axon ICT III, F.C.R.	195.005	18,65%
Manatio S.L.U.	104.134	9,96%
Ace y Tie Servicios y Promociones, S.L.	104.134	9,96%
Resto de Socios	387.627	37,06%
	1.045.701	100,00%

(b) Prima de emisión

Los movimientos habidos en la prima de emisión han sido los siguientes:

(Euros)	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	10.476.822,92
Ampliación de capital	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	10.476.822,92

La prima de emisión es de libre distribución, excepto por el importe de los resultados negativos incurridos.

(c) Recursos propios: Gestión del Capital

Con fecha de 5 de diciembre de 2019, el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) publicó la Directiva (UE) 2019/2034 ("IFD") y el Reglamento (UE) 2019/2033 ("IFR") sobre los requisitos prudenciales y la supervisión de las empresas de inversión. La Directiva establece normas sobre el capital inicial de las empresas de inversión y sobre las facultades de supervisión y los instrumentos de supervisión prudencial de las empresas de inversión por parte de las autoridades competentes. El Reglamento establece requisitos prudenciales uniformes que se aplican a las empresas de inversión autorizadas y supervisadas en virtud de MiFID II (Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros). El nuevo régimen de IFD e IFR contiene disposiciones relativas a los fondos propios, los requisitos de capital, la gobernanza interna, la transparencia, el riesgo de concentración, la liquidez, la divulgación de información y la presentación de informes, que sustituyen a las previamente aplicables conforme al Reglamento UE 575/2013 a partir del 30 de junio de 2021.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

Conforme a dicha normativa las empresas de servicios de inversión deberán disponer de fondos propios que consistirán en la suma de su capital de nivel 1 ordinario (CET1), su capital de nivel 1 adicional (AT1) y su capital de nivel 2 (T2), que sean superiores a los requerimientos de fondos propios conforme a las siguientes condiciones:

- b. $CET1 \geq 56\%$ de los requerimientos de recursos propios.
- c. $(CET1 + AT1) \geq 75\%$ de los requerimientos de recursos propios.
- d. $(CET1 + AT1 + T2) \geq 100\%$ de los requerimientos de recursos propios

La definición del capital de nivel 1 ordinario, capital de nivel 1 adicional y capital de nivel 2 se corresponde con la determinada en el Reglamento UE 575/2013 con las excepciones determinadas en el artículo 9.2 del Reglamento UE 2033/2019.

En particular, los elementos del Capital de Nivel 1 se caracterizan por ser componentes de los fondos propios que pueden ser utilizados inmediatamente y sin restricción para la cobertura de riesgos o de pérdidas en cuanto se produzcan éstos, estando registrada su cuantía libre de todo impuesto previsible en el momento en el que se calcula. Estos elementos muestran una estabilidad y permanencia en el tiempo, a priori superior a la de los componentes del Capital de Nivel 2 que se explican a continuación.

Se consideran elementos del Capital de Nivel 2 los definidos como tales, con los límites y deducciones correspondientes en la normativa. Estos elementos, si bien se ajustan a la definición de fondos propios establecida en la normativa vigente, se caracterizan por tener, a priori, una volatilidad o grado de permanencia menor que los elementos considerados como Capital de Nivel 1.

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Grupo no dispone de Capital de Nivel 2.

Los requerimientos de recursos propios conforme a la citada normativa se determinan como el mayor de los siguientes importes:

- a. Requisito de recursos propios basados en gastos fijos generales.
- b. Requisito de capital mínimo permanente.
- c. Requisito basado en los factores K de acuerdo al Reglamento UE 2033/2019.

En el caso de que la sociedad de inversión sea considerada como pequeña y no interconectada se considera el requerimiento de recursos propios el mayor entre las letras a. y b. anteriormente citadas.

Una sociedad de inversión se considera como pequeña y no interconectada si se cumplen los requisitos recogidos en el artículo 12 del Reglamento UE 2033/2019.

Axon Wealth Advisory Digital, A.V., S.A.U., entidad dependiente de Fintech Holding 2015, S.L. cumple a fecha de 31 de diciembre de 2025 y 2024 los requisitos para considerarse sociedad de inversión pequeña y no interconectada.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los recursos propios computables del Grupo excedían de los requeridos por la citada normativa.

(d) Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante

La aportación de cada sociedad al resultado consolidado, una vez efectuados los ajustes de consolidación, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ha sido la siguiente

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

Sociedad	2025	2024
Fintech Holdig 2015, S.L.	(14.221,92)	(10.768,47)
Axon Wealth Advisory Digital A.V., S.A.	(223.280,43)	(133.873,91)
	(237.502,35)	(144.642,38)

13. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 este epígrafe recoge los siguientes conceptos e importes:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Carteras gestionadas		
Gestión discrecional	<u>424.971.943,00</u>	<u>338.295.928,00</u>

Durante el ejercicio 2025, el Grupo ha obtenido unos ingresos de 856.954,70 euros por comisiones cobradas de las carteras gestionadas como gestión discrecional (699.126,89 euros durante el ejercicio 2024) (véase nota 14 (a)).

14. INGRESOS Y GASTOS

(a) Comisiones percibidas

El detalle de los ingresos por comisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Comisiones por gestión discrecional (nota 13)	856.954,70	699.126,89
Comisiones por asesoramiento y comercialización	327.581,17	303.481,90
Otras comisiones	<u>9.238,34</u>	<u>16.522,75</u>
	<u>1.193.774,21</u>	<u>1.019.131,54</u>

Todos los ingresos de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 han sido generados en España.

(b) Otros productos de explotación

Este epígrafe recoge los importes activados por el desarrollo de la aplicación informática por un importe de 347.769,61 euros a 31 de diciembre de 2025 (291.089,43 euros en el ejercicio 2024) (véase nota 9).

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

(c) Gastos de personal

Su detalle es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	679.183,93	508.781,26
Seguridad Social a cargo de la empresa	131.032,59	113.704,66
	810.216,52	622.485,92

El número de empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 que tiene el Grupo en su plantilla, distribuido por categoría y género es el siguiente:

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	1	-	1	-
Técnicos	7	-	7	-
Administrativos	-	4	-	4
	8	4	8	4

El número medio de empleados que el Grupo ha tenido en su plantilla durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, distribuido por categoría y género ha sido el siguiente:

	2025		2024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dirección	1	-	1	-
Técnicos	7	-	7	-
Administrativos	-	4	-	4
	8	4	8	4

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen empleados con discapacidad.

(d) Gastos generales

El detalle es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Publicidad, propaganda y Relaciones públicas	165.952,11	121.817,70
Servicios administrativos subcontratados (nota 16 (a))	66.360,00	66.360,00
Servicios de profesionales independientes	161.776,74	106.102,11
Resto de gastos	219.432,60	242.326,50
	613.521,45	536.606,31

El epígrafe "Resto de gastos" no incluye ningún importe con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 (véase nota 16 (a)).

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

(e) Contribuciones e impuestos

	Euros	
	2025	2024
Contribuciones e impuestos	7.431,61	5.225,38
	<u>7.431,61</u>	<u>5.225,38</u>

(f) Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

	Euros	
	2025	2024
Ingresos financieros		
Intermediarios financieros		
Depósitos a plazo		
Resto	<u>11.439,96</u>	<u>79.269,67</u>
	<u>11.439,96</u>	<u>79.269,67</u>

En el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, los ingresos por la remuneración de los saldos en cuentas bancarias han sido de 11.439,96 euros (79.269,67 euros en el ejercicio 2024) (nota 6).

15. SITUACIÓN FISCAL

Las sociedades del grupo tributan de forma individual, no existiendo régimen de consolidación fiscal. El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se ha determinado de acuerdo con la normativa fiscal aplicable a cada sociedad.

En el caso de la Sociedad Dominante, la conciliación entre el gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es la siguiente:

(euros)	2024		2024	
	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	(237.502,35)	-	(144.642,38)	-
Carga impositiva teórica (25%)	-	-	-	-
Gastos no deducibles	-	-	-	-
Gasto / (ingreso) impositivo efectivo	(237.502,35)	-	(144.642,38)	-

Los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo del 25 por 100 sobre la base imponible en 2025 y 2024. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El gasto / (ingreso) por impuesto sobre beneficios se desglosa como sigue:

(euros)	2025	2024
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(237.502,35)	(144.642,38)
Diferencias permanentes	223.280,43	134.686,01
Base contable y Base imponible fiscal	(14.221,92)	(9.956,37)

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

Cuota líquida del impuesto	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Saldo a pagar/ (devolver) por Impuesto sobre Sociedades	-	-

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal actualmente en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme al cálculo del Impuesto sobre Sociedades estimado del ejercicio 2025, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros, las cuales aún no se encuentran reconocidas:

Año de origen	Euros
2016	14.933,50
2017	12.512,99
2018	6.400,56
2019	6.944,89
2020	6.521,45
2021	8.565,14
2022	13.591,06
2023	6.499,38
2024	9.956,37
2025	14.221,92
	100.147,26

En el caso de la Sociedad Dependiente, los beneficios están sujetos al Impuesto sobre Sociedades. En los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad está sometida a un tipo del 25 por 100 sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse determinadas deducciones.

El cálculo de la cuota impositiva y gasto del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 que se espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales de 2025 es como sigue:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	(223.280,43)	(133.873,91)
Diferencias permanentes	575,60	50,00
Base imponible fiscal	(222.704,83)	(133.823,91)
Cuota íntegra al 25%	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Cuotas por Impuesto sobre Sociedades	-	-

El cálculo del gasto por impuesto sobre sociedades es el siguiente:

	Euros	
	31.12.25	31.12.24
Base contable del impuesto	(223.280,43)	(133.873,91)
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables presentados desde el 1 de enero de 2021. Los Administradores de la Sociedad no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que la Sociedad ha presentado y a la espera de presentar la del ejercicio 2025, la Sociedad dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

<u>Año de origen</u>	<u>Euros</u>
2015	100.039,17
2016	393.043,23
2017	1.540.829,04
2018	1.193.067,98
2019	1.258.161,17
2020	1.117.682,88
2021	1.391.705,01
2022	829.669,34
2023	332.912,71
2024	133.823,91
2025	222.704,83
	<u>8.513.639,27</u>

16. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

a) Transacciones de la Sociedad y saldos con Partes Vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>31.12.25</u>	<u>31.12.24</u>
<u>Pasivo</u>		
Deudas con empresas del grupo (nota 11)	82,86	82,86
Acreedores con socios (nota 11)	6.390,41	6.390,41

El detalle de las transacciones con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	<u>Euros</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Gastos</u>		
Servicios administrativos subcontratados (nota 14 (d))	66.360,00	66.360,00
Sueldos y salarios	11.044,65	-

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

(b) Retribuciones a los Administradores y a la Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración durante los ejercicios 2025 y 2024 no han percibido remuneraciones por ser Administradores. Adicionalmente, no tienen concedidos anticipos o créditos, no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía, ni se han pagado primas de seguro de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo. Asimismo, no se han contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores.

Las funciones asimilables a la Alta Dirección son desempeñadas por los Administradores de la Sociedad, sin percibir remuneración alguna por este concepto.

La Sociedad Dominante no ha satisfecho importe alguno en concepto de seguro de responsabilidad civil de los Administradores.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante son tres personas (hombres) y dos sociedades mercantiles.

(c) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 229 y 230 de la Ley de Sociedades de Capital referente a las Situaciones de conflicto de intereses y prohibición de competencia, los Administradores de la Sociedad Dominante declaran que al 31 de diciembre de 2025 no se encontraban en ningún supuesto de conflicto de interés directo o indirecto con el interés del Grupo.

17. HONORARIOS DE AUDITORÍA

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por Ernst & Young, S.L., auditor de las cuentas anuales del Grupo, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

	<u>2024</u>	<u>2025</u>
Por servicios de auditoría	34.618,00	26.476,00
Por otros servicios de verificación contable	6.650,00	6.650,00
Por otros servicios	-	-
	<u>41.268,00</u>	<u>36.126,00</u>

Los importes incluidos en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluyen la totalidad de los honorarios por dichos servicios de auditoría, con independencia del momento de su facturación.

18. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

(a) Factores de riesgo financiero

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de interés en el valor razonable y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Grupo.

La gestión del riesgo está controlada por la Unidad de Control del Grupo con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Esta Unidad identifica, evalúa y cubre los riesgos

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas del Grupo. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez.

(i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades cotizadas y no cotizadas clasificadas como disponibles para la venta. El objetivo principal de la política de inversiones del Grupo es maximizar la rentabilidad de las inversiones, manteniendo los riesgos controlados. A estos efectos, el Grupo controla la composición de la cartera con el objeto de evitar realizar inversiones con una alta volatilidad.

El Grupo no se encuentra expuesta a riesgos de mercado por activos no financieros.

(ii) Riesgo de crédito

El Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. El Grupo dentro de la actividad normal de la misma, tiene diversificado el riesgo entre las sociedades del grupo y otro tipo de clientes.

(iii) Riesgo de liquidez

El Grupo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

(iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como el Grupo no posee activos remunerados importantes, excepto adquisiciones temporales de activos, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Sociedad son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

19. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Los Administradores de las sociedades del Grupo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos, durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2025 y 2024.

20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO”

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores al 31 de diciembre es la siguiente:

	2025	2024
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	17,05	17,81
Ratio de operaciones pagadas	17,48	17,55
Ratio de operaciones pendientes de pago	7,37	26,08

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria consolidada correspondiente al ejercicio 2025

(Miles de euros)		
Total pagos realizados	595.224,66	472.732,37
Total pagos pendientes	25.916,81	14.913,37
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	569.234,15	453.417,43
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	95,63%	95,91%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	276	239
Porcentaje sobre el total de facturas	97,18%	93,00%

21. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 hechos significativos que no se hayan desglosado en las notas anteriores

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión correspondiente al ejercicio 2025

Sociedad	Domicilio	Actividad	% participación	Total activo (euros)	Total pasivo (euros)	Patrimonio neto (euros)	Resultado del ejercicio (euros)
Axon Wealth Advisory Digital A.V., S.A.	Calle Sagasta 18, Madrid	Prestación de servicios de inversión y actividades accesorias permitidos a las agencias de valores	100%	3.106.109,80	238.493,44	2.867.616,35	(223.280,43)

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión correspondiente al ejercicio 2025

En cumplimiento de lo previsto en el art. 70 bis. Uno de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, introducido por la Ley 10/2014, de 26 de junio de 2014, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, se hace pública como Anexo a los Estados Financieros Auditados la siguiente información a 31 de diciembre de 2025:

DATOS DE LA ENTIDAD

Axon Wealth Advisory Digital, A.V., S.A.U. (la Sociedad) se constituyó en Madrid por un periodo de tiempo indefinido el 31 de julio de 2015, bajo la denominación social Axon Wealth Advisory Digital, S.L. Posteriormente y tras diversas modificaciones, con fecha 28 de octubre de 2016 se elevó a público el acuerdo social sobre la transformación de la Sociedad en Agencia de Valores, adquiriendo así su la actual denominación social.

La Sociedad fue inscrita con el número 267 en el Registro Administrativo de Agencias de Valores del Ministerio de Economía y Hacienda, y registrada oficialmente en la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 2 de diciembre de 2016, fecha en la que inicia su actividad.

Tiene su domicilio social en la calle Sagasta, 18, 28004 Madrid

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la Sociedad es la prestación de los servicios de inversión, además de los servicios auxiliares y actividades accesorias permitidos a las agencias de valores por la Ley del Mercado de Valores.

Las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que se reflejan en su programa de actividades son las siguientes:

1. Asesoramiento en materia de inversión.
2. Gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.

ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La Sociedad desarrolla su actividad en España.

VOLUMEN DE NEGOCIO

A 31 de diciembre de 2025 el volumen de negocio es de 1.193.774,21 euros.

NÚMERO DE EMPLEADOS A TIEMPO COMPLETO

La Sociedad tiene 12 empleados a 31 de diciembre de 2025.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión correspondiente al ejercicio 2025

RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS

La Sociedad ha obtenido unos resultados negativos por importe de 223.280,43 euros a 31 de diciembre de 2025.

IMPUESTOS SOBRE EL RESULTADO

A 31 de diciembre de 2025 no existe impuesto sobre el resultado al haber tenido pérdidas durante el ejercicio.

RENDIMIENTO SOBRE LOS ACTIVOS

El rendimiento sobre los activos de la Sociedad han sido un 7,19% negativo (Resultado Neto sobre Total Activo) a 31 de diciembre de 2025.

SUBVENCIONES O AYUDAS PÚBLICAS RECIBIDAS

No hay subvenciones o ayudas públicas recibidas por la Sociedad.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2025

Introducción

En este documento se expone la evolución del negocio del Grupo en el ejercicio 2025.

También se explica la evolución de los recursos humanos del Grupo y otros aspectos de interés para la memoria del ejercicio 2025.

Grupo de empresas

El Grupo está compuesto por la sociedad dominante Fintech Holding 2015, S.L. y la sociedad dependiente Axon Wealth Advisory Digital A.V., S.A.

Evolución del negocio

El Grupo ha perseguido el desarrollo integral de su negocio consiguiendo aumentar el número de clientes y activos gracias a la labor de posicionamiento de marca, desarrollo de producto, marketing y comunicación realizada a lo largo de todo el ejercicio. Además, el Grupo ha seguido consolidando su posición como marca de referencia en el mercado, atrayendo el interés y apoyo de inversores de perfil diversificado.

Productos comercializados

El Grupo posee en su oferta tres vehículos de inversión y ahorro distintos, todos compartiendo la misma filosofía de inversión y características globales:

1. seguro de vida ahorro unit linked
2. plan de pensiones
3. cuenta de valores (gestión discrecional)

El primer producto está gestionado y depositado en Caser Seguros, aseguradora nacional de reconocido prestigio y elevada solvencia.

El segundo, está gestionado por Caser Pensiones y depositado en Cecabank, este último banco mayorista español de reconocido prestigio y elevada solvencia.

El tercero, está depositado en Inversis, este último banco mayorista español de reconocido prestigio y elevada solvencia.

Trabajos técnicos

El esfuerzo desde el punto de vista de desarrollo tecnológico ha sido considerable, debido a que la plataforma digital de gestión automatizada de inversiones es diseñada y desarrollada totalmente "in-house", adaptándose de forma dinámica a las circunstancias de mercado y solicitudes de parte de sus clientes.

Adicionalmente, la evolución de la integración IT con los principales partners tanto para el negocio (por ej. Inversis, Caser/Helvetia) representa un ejercicio constante, añadiendo esfuerzo de desarrollo tecnológico a la operativa ordinaria.

FINTECH HOLDING 2015, S.L. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio 2025

Recursos Humanos

En el ejercicio 2025, las principales incorporaciones han sido perfiles de desarrollador de tecnología y operaciones, con el objetivo de seguir evolucionando la plataforma tecnológica y de seguir mejorando la UX y calidad del servicio.

Marketing y Comunicación

La estrategia de marketing y comunicación ha sido orientada principalmente a seguir consolidando el posicionamiento de marca mediante acciones de PR y en general producción de contenidos, además de optimizar y escalar la eficacia de acciones de difusión digital a través de distintos soportes y redes sociales.

Adquisición de acciones propias

El Grupo no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del ejercicio 2025.

Actividades de investigación y desarrollo

El Grupo, por las características de su objeto social, no realiza actividades de investigación y desarrollo.

Información sobre los aplazamientos de pago a los proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.

Hechos posteriores

Nada que reseñar distinto de lo comentado en la memoria.